



COMUNICADO

Página 1 de 1

San Juan de Pasto, 11 de Agosto de 2014

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

COMUNICA

Que el proceso de Saneamiento de Aportes Patronales en el Departamento de Nariño, en virtud de la Normatividad pertinente, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, es coordinado, vigilado y supervisado por esta Institución, a través de la Oficina de Gestión de Talento Humano y bajo la responsabilidad de los Funcionarios CESAR RUANO R. – Profesional Especializado de Presupuesto y ELIZABETH CABRERA A. Profesional Universitario Gestión Talento Humano, y los contratistas LIDA JANETH MORA M. y YAMID IGNACIO ACOSTA.

No existe personal externo que esté autorizado para efectuar ningún trámite pertinente al citado proceso, ante las entidades Empleadoras de la jurisdicción del Departamento o ante las Administradoras a nivel nacional.

Para mayor información, comunicarse con el teléfono 7235428 ó 7236928, extensión 151.

SANEAMIENTO DE APORTES PATRONALES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO